



CUARTOSCURO.COM

Claudia pide debatir el fuero legislativo

VÍCTOR MANUEL TORRES

“El fuero legislativo hay que ponerlo a debate, claro que sí. Siempre estuvimos en contra del fuero. Hoy aplica contra órdenes de aprehensión o de cateo, pero ese tipo de cosas tiene que discutirse. Si creo que deba ponerse a debate el fuero”. Así lo expresó la presidenta Claudia Sheinbaum en su encuentro matutino con la prensa.

Al respecto, la mandataria recordó que la figura presidencial en México ya no tiene esta protección legal desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador: “La Presidenta ya no tiene fuero. Si es juzgada, existe un mecanismo especial del Congreso (diputados y senadores), ya que no puede ser cualquier juez o fiscal el que juzgue al presidente o presidenta”.

El tema salió a colación por el caso del diputado Cuauhtémoc Blanco, acusado de presunto abuso sexual contra su media hermana y protegido por el morenismo.

Que se desechara el desafuero de Cuauhtémoc Blanco “no quiere decir que no siga la investigación”, dijo.

Al respecto, la mandataria federal asentó nuevamente: “Es muy importante que se sepa que la decisión (de desear el desafuero contra el legislador y exfutbolista) es de la Cámara de Diputados, pero también que se sepa que eso no quiere decir que no siga la investigación. Sería muy bueno que el propio acusado fuera a declarar ante la fiscalía (de Morelos), y aun con fuero, no se interrumpe la investigación”. Cabe aclarar que esa declaración ministerial se llevó a cabo ante la fiscalía estatal de Morelos horas después.

En ese contexto, vale señalar que el fuero constitucional es una prerrogativa que protege a ciertos servidores públicos



Diputadas de todos los partidos buscaron que se le quitara el fuero a Cuauhtémoc Blanco.

de acusaciones infundadas. También se le conoce como inmunidad procesal. Los integrantes del Poder Legislativo, los funcionarios federales y estatales gozan de esa protección legal. Por otra parte, sólo el desafuero puede eliminar la restricción procesal que impide que el funcionario en cuestión sea juzgado.